



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITANTES DE FAMILIA DE ACOGIDA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con domicilio en Carretera Xalapa- Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del Tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para conformar el expediente de Familia de Acogida una vez que inicie el proceso de solicitud de ingreso para ser seleccionado como Familia de Acogida, así como para integrar una base de datos. Cabe señalar que sus datos personales y familiares nunca serán utilizados para otros fines que no sea la conformación de los expedientes de Familias de Acogida.

En caso de que desee desistir del proceso de Familias de Acogida o presentar alguna inconformidad deberá manifestarlo por escrito a la Subprocuraduría de Adopciones y Familia de Acogida, para la devolución de la documentación solicitada y a su vez la eliminación de su información en nuestra base de datos, usted puede instar en el correo electrónico: adopcionesdifveracruz@hotmail.com

Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales los cuales se solicitan en la Subprocuraduría de Adopciones y Familia de Acogida los cuales se reciben de manera presencial en dicha Subprocuraduría:

Documentación por parte de la Madre y el Padre:

Primer y Segundo Apellido, Nombre(s)

Fecha de Nacimiento

Nacionalidad

Lugar de Nacimiento

Escolaridad

Ocupación

Religión

Nombre de los Padres

Estado Civil

Profesión





Lugar de Trabajo
Teléfonos/Móvil
Domicilio Laboral
Teléfono Laboral
Número de Hijos
Primer y Segundo Apellido, Nombre(s) de los Hijos
Fecha de Nacimiento de Cada Uno de los Hijos
Edad
Nacionalidad
Lugar de Nacimiento
Escolaridad
Valoraciones Psicológicas, Trabajo Social y Capacitación de Familia de Acogida

Fundamento Legal

Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Número 60 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Número 259 de Adopciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Reglamento de la Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

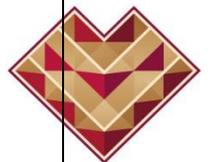
Reglamento de la Ley 259 de Adopciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículos 55 al 63 de Familia de Acogida de la Ley y Reglamento de 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencias de Datos Personales

Le informamos de sus datos personales solo será utilizada por las autoridades pertinentes sobre el tema de Familia de Acogida y para los fines que se describen a continuación:

| Destinatario de los Datos Personales | País | Finalidad |
|---|--------|--|
| Poder Judicial del Estado de Veracruz | México | Seguimiento de juicio de familia de acogida. |
| Dirección General del Registro Civil | México | Seguimiento de juicio de familia de acogida. |
| Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Veracruz | México | Seguimiento de juicio de familia de acogida. |





| | | |
|---|--------|--|
| Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes | México | Sistema de datos nacionales de familia de acogida. |
| Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF Nacional) | México | Sistema de datos nacionales de familia de acogida. |

Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa, para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la unidad de transparencia, formato por medio electrónico transparenciadifver2024@gmail.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer algunos de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicite el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación necesaria que



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

DIF
SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se esté de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que en el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que pueda ser ampliado por 10 días hábiles más, con previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Carretera Xalapa- Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz

Teléfono: (228) 8 42 37 37 Extensión 3208

Correo institucional: transparenciadifver2024@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través de la página web <http://www.difver.gob.mx/avisos-de-privacidad>.

